

(AUTORIZAR AL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, SUSCRIBA CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 2182 POR UN MONTO DE SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES (US \$ 70,450,000.00), MONEDA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LA EJECUCIÓN DEL "VI PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CARRETERAS")

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 208-2016, Aprobado el 11 de Octubre de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 200 de 25 de Octubre de 2016

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar al Ministro de Hacienda y Crédito Público para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Contrato de Préstamo No. 2182 por un monto de Setenta Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Dólares (US \$ 70,450,000.00), moneda de Estados Unidos de América, para financiar parcialmente la ejecución del "**VI Proyecto de Mejoramiento de Carreteras**" cuyo organismo ejecutor será el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo acreditará la representación del Ministro en la firma del contrato de préstamo referido en el artículo anterior, cuyos términos y condiciones han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de octubre del año dos mil dieciséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.